



HISTORIA NATURAL



ZOOTECNIA



AGRICULTURA



SPORT

PRECIOS DE SUSCRICION

En Barcelona, trimestre. 2 Ptas.
Fuera de Barcelona, un año 6 »
Ultramar y Extranjero, año. 8 Frs.

A los suscritores de provincias se les admitirá en pago de la suscripción, sellos de correo de 15, 10 y 5 céntimos, y en preferencia libranzas del Giro Mútuo.

Director-propietario.

D. FRANCISCO DE A. DARDER Y LLIMONA

REDACCION Y ADMINISTRACION,
calle de Jaime I, número 11,
BARCELONA

ADVERTENCIAS

Dejarán de servirse las suscripciones cuyo importe no se satisfaga por adelantado.

Para las suscripciones y anuncios, dirigirse á la Administracion, calle de Jaime 1.º, núm. 11, tienda.—Barcelona.

Representante en Paris, Sres. Dreyfuss frères et Teweles, 10, rue Cadet.

ADIESTRAMIENTO DEL PERRO PARA LA CAZA

Larga y penosa es la tarea de enseñar ó adiestrar á un perro para la caza, y necesario es, para que dé el resultado apetecido, que la persona que la acometa lleve á cabo su propósito sin impaciencia y con perseverante constancia, observando cuidadosamente los detalles que vamos á indicar.

Debe atenderse ante todo ser imprescindible que dicho trabajo lo emprenda, prosiga y termine el dueño del perro, dándole de comer por su mano, llevándole consigo á paseo y prodigándole todos los posibles cuidados, á fin de que el animal le tome cariño y se acostumbre á oír y conocer la voz del encargado de su enseñanza.

La edad más adecuada del perro para iniciarle en el adiestramiento es la de cuatro meses, y, como primer rudimento, se le enseñará á recoger y traer al amo alguna pelotilla de papel que arroje éste á una corta distancia, la cual se irá alargando á medida que el animal cobre afición á semejante ejercicio.

Una vez logrado esto, se sustituirán las pelotillas de papel por un pedazo de madera que mida veinte centímetros de longitud y tres de ancho en todas sus cuatro caras, dentándose sus bordes en forma de sierra á fin de que el perro no hincue con fuerza sus dientes en la madera, y se acostumbre á coger los objetos con suavidad. Se dispondrá al mismo tiempo de un collar, llamado *de fuerza*, para mortificar al animal cuando se resista á obedecer, y como de estos collares los hay de varias clases, es preferible, por su fácil y sencilla construcción, el que se forma con una simple correa de tres centímetros de anchura, en cuya cara interna se implantan algunos afilados clavos, de manera que tirando del collar, las puntas de estos se clavan en la piel del cuello.

Sujeto así el perro y con una cuerda suficientemente larga, se le arroja la madera que hemos indicado, diciendo al mismo tiempo, *tráelo*. Si así lo hace, se le recibe á la voz de

dámelo. En el caso de resistirse á cogerle se le acompaña hasta el sitio en donde aquellase halle, se le obliga á tomarla y no se le permite que la suelte hasta que oiga la propia voz de *dámelo*. Debe persistirse en este ejercicio hasta que lo ejecute el perro con toda perfección, y cuando se haya conseguido se le enseñará á echarse con las extremidades dobladas; para ello al decirle con imperio *échate*, se deberá acompañar á la voz la acción de los brazos como quien se propone á disparar la escopeta. El perro se irá habituando á tomar la posición que se le manda en cuanto vea el movimiento de los brazos, sin que haya necesidad ya de valerse el dueño de la palabra *échate*. De esta manera se obtendrá el poderlo contener y dominar al animal si busca de un modo vivo y desenfrenado, ó demuestra su impaciencia por haber oído el tiro de otro cazador. Pero esto no basta; es menester que el perro se acostumbre á no levantarse hasta que su amo lo disponga, y para conseguirlo, una vez esté el animal echado se irá apartando de él poco á poco y no se permitirá que deje su posición hasta que se le diga *aquí*.

Para acostumbrarle á que no tome nada con la boca sin que su dueño lo permita, se le cogerá por el pescuezo y mostrándole la comida, se le dirá *poco á poco*, no soltándole hasta que se dé la voz de *tómalo*. Preparado así, se le tirará el pedazo de madera ya descrito, diciéndole *tráelo* y al aproximarse á él se le reprimirá con el collar de fuerza diciéndole *poco á poco*, y no permitiendo que lo coja hasta que se le diga *tómalo*.

Cuando se le haya adiestrado en este ejercicio, tomará el cazador una escopeta, pondrá en ella un pistón, dará vueltas alrededor del perro, describiendo círculos cada vez mayores, acostumbrando así al animal á permanecer quieto en un mismo sitio. Después de haber girado bastante, disparará haciendo sonar el pistón, y bajando al mismo tiempo el cañón de la escopeta gritará *tráelo*, para dar á comprender al perro que la detonación de la escopeta ha de suplir aquella palabra.

Practicado esto repetidas veces, se sustituirá el pedazo de madera por un maniquí de cartón en forma de ave, ó reves-

tido de una piel de conejo, cuidando de aumentar su peso á medida que el perro progrese en el adiestramiento.

Al llegar las lecciones á esta altura, debe enseñársele ya el modo de buscar los rastros, lo cual se consigue arras-trando por el suelo una perdiz recién muerta y obligando después al animal á que la busque. A este fin se coloca dicha pieza de caza sobre una silla, sin que el perro la vea, procurando que reciba éste el aire en sentido contrario, á fin de que *ventee* y lleve *alta la nariz*.

Para enseñarle á *parar* la caza, se tomará una perdiz viva y en el campo se la atará por los pies á un palo ó estaca. Se conducirá allí al perro, provisto del collar de sujeción y se le hará dar vueltas cerca de la perdiz, empezando por la parte de donde venga el aire. Cuando el perro la olfatee y quiera precipitarse sobre ella, se le reprimirá á los gritos de *quieto, quieto*, y sin dejarle arrimar á la ave se le irá acariciando. Repetida esta operación dos ó tres veces, se matará á la perdiz de un tiro y se dará la voz de *tráela*.

Para hacer entrar al perro en el agua, aun cuando son muchos los que lo verifican espontáneamente, se saldrá con él una mañana y antes de tomar aquel alimento alguno. Pro-visto el dueño de un pedazo de pan, después de acariciar al animal, tirará el mendrugo al agua á poca distancia, exci-tando al perro á la voz de *tráelo*: si obedece se repite el ejercicio arrojando el pan un poco más lejos y luego se sus-tituye éste por un pedazo de madera.

Si el perro, sin embargo, se muestra rebelde, es necesario acompañarle con otro que lo ejecute dócilmente, para que lo aprenda aquél por imitación.

Cuando el perro entra ya voluntariamente en el agua, y sabe *traer* bien, se toma un pato, se le corta una de las alas para impedirle el vuelo y se le echa al agua. Seguidamente se mandará al perro que lo traiga, y al verse el pato perse-guido huirá nadando ó chapuzándose, hasta que aquél le de alcance. Después que el perro se haya detenido un rato en este ejercicio se matará al pato, obligando al perro á que lo lleve á su amo.

Aun cuando no es conveniente excederse en el castigo del perro, no puede prescindirse, sin embargo, de él, siempre que se use con moderación en ciertos y determinados casos: sobre todo es la corrección necesaria cuando el animal al oír los disparos de otros cazadores sale escapado; cuando levanta y corre la caza sin haberla tirado, y cuando rompe la muestra antes de que el amo se lo mande; pero es preciso conocer en este último caso, cuál sea la causa, pues si el perro sigue la dirección del viento y la pieza se levanta sin aguardarle es porque le ha dado el viento á ésta ó ha visto al perro y entonces el animal no tiene culpa alguna; pero si al contrario, el viento le viene de cara y la pieza se levanta por haberse arrimado sin pararla, entonces el perro es el culpable y merece un enérgico castigo.

CARRERAS DE CABALLOS

EN EL HIPÓDROMO DE BARCELONA

PRIMAVERA 1886—EN LOS DÍAS 2, 6 Y 9 DE MAYO DE 1886

Sociedad de Fomento de la Cria Caballar de Cataluña
bajo la protección de
S. M. la Reina Regente.

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.—VICE-PRESIDENTE, Sr. D. Oscar Pascual de Bofarull.—CONTADOR, Sr. D. José Vidal y Torrents.—TESORERO, Sr. D. Luis Martí.—SECRETARIO Sr. D. José Cortils y Fábregas

VOCALES. Sr. D. José de España.—Sr. D. José Estruch.—Señor D. Joaquin Ribó.—Sr. D. Emilio Arnús.—Sr. Marqués de Marianao.—Sr. D. José Bofill.

COMISARIOS, Sr. Baron de Ribelles.—Sr. D. Luis Martí.—Señor D. César Ortembach.

JUECES DE SALIDA, Sr. D. José Bofill.—Sr. D. Francisco Casades. JUECES DE LLEGADA, Sr. D. Joaquin Ribó.—Sr. D. José Tin-torer.

JUECES DE PESO, Sr. D. Jaime Ricart.—Sr. D. Juan Balta.—Sr. D. Mariano Fuster.

JURADO, Sr. D. Juan Prats y Rodés.—Excmo. Sr. D. Juan Bo-fill.—Sr. D. José María Nadal.

HANDICAPPERS, Sr. D. Manuel Hector Abreu.—Sr. D. Agustín de la Viesca.—Sr. D. Juan Martorell.

CONDICIONES

1.^a Las *Matriculas* se harán por escrito y dirigidas al EXCE-LENTÍSIMO SR. D. CAMILO FABRA, Presidente de la **Sociedad de Fomento de la Cria Caballar de Cataluña**, *Círculo Ecues-tre*.—Rambla de Santa Mónica.

2.^a Las *Matriculas* quedan abiertas hasta el 24 de Abril, á las 4 de la tarde.

3.^a Todas las *Matriculas* son nulas si no van acompañadas del importe que representan.

4.^a Las *Matriculas* acompañadas del certificado del ganadero, contendrán precisamente la designación exacta del caballo, el nombre de los padres y abuelos, los colores del ginete y firma del que inscribe.

5.^a Todo dueño al inscribir sus caballos, tiene obligación de declarar en las carreras de peso fijo el que le corresponda por los recargos adquiridos en otros Hipódromos de España. En las carreras de este programa, en que no se indican penalidades, es que la carrera no las tiene. Por secretaría se facilitará á los dueños de caballos el *Reglamento de Carreras* de la **Sociedad de Fomento de la Cria Caballar de Cataluña**, igual al de Madrid, excepto en su art. 8.^o

Por la misma Secretaría se procurará á los señores dueños de caballos que lo soliciten y que hayan inscrito alguno en cual-quiera de las carreras del programa, un certificado por el cual pueden optar á la rebaja que en el transporte de los mismos con-cedan las compañías de ferrocarriles.

6.^a Para poder correr en los Handicappers del segundo y ter-cer día, los caballos deberán haber corrido en una carrera de peso fijo de la presente reunión; entendiéndose que los que no lo hayan verificado, su *Matricula* es nula.

7.^a Se recuerda el cumplimiento del art. 46 sobre retirada de caballos inscritos, y, se previene que en todos los casos las de-terminaciones de los señores propietarios han de hacerse pre-cisamente por escrito al señor Comisario encargado.

8.^a Los pesos en los Handicappers, se publicarán en Barcelo-na, el día antes de la carrera, á las 4 de la tarde, en el *Círculo Ecuestre*.

9.^a Cuando un señor propietario no declarase *forfait* en el término fijado en el Programa, no se devolverá el exceso que corresponda del importe cobrado por la *Matricula*.

10. Los *Gentlemen Biders*, pueden correr con una ventaja de 2 y medio kilogramos menos que les corresponda.

11. Los caballos castrados son admitidos á correr en todos los Handicappers; y en las arreras de peso fijo, sólo en las de venta y saltos.

12. Las *Matriculas* para las carreras *Compensación* y *Con-suelo* se cierran una hora antes de la fijada para cada una de ellas; caso de que algún caballo sea ganador después de ins-crito se devuelve la *Matricula*.

13. La Junta Directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras si así lo estima conveniente.

14. Es obligatorio el traje de Jockey.

PRIMER DÍA

1.^a CARRERA.—MIXTA.—A las dos y media tarde.

Premio, 2,000 pesetas.—1,500 pesetas al 1.^o.—400 al 2.^o.—y 100 al 3.^o

Para caballos enteros y yeguas de cruce, nacidos en España.

HISPANO-ÁRABES		HISPANO-INGLESES	
3 años	46 Kilógs.	51	Kilógs.
4 »	55 »	60	»
5 »	58 1/2 »	63	»
6 » y cerrados	59 1/2 »	64 1/2	»

Distancia, 2,500 metros.—*Matricula*, 75 pesetas.

2.^a CARRERA.—DE VENTA.—A las tres tarde.

Premio FARO 1,000 pesetas

Para caballos enteros y yeguas de todas clases y razas, nacidos en cualquier país.

ESPAÑOLES	Morunos ó hispano-árabes	Árabes ó hispano-ingleses	Anglo-árabes	INGLESES	
3 años.	46 K.	51 Kilógs.	56 Kilógs.	62 Kilógs.	67 Kilógs.
4 »	53 1/2 »	58 »	63 1/2 »	72 1/2 »	77 »
5 »	56 1/2 »	64 »	67 »	76 »	80 1/2 »
6 » y cer.	59 »	64 »	69 »	78 1/2 »	83 »

Distancia, 1,600 metros próximamente.—*Matricula*, 50 pesetas.

Los caballos nacidos fuera de la Peninsula llevarán 5 kilogramos de recargo. Los que anteriormente a esta reunion no hayan alcanzado premio alguno, llevarán 3 kilogramos menos. El precio fijado a cada caballo ha de ser declarado precisamente al efectuar su inscripcion, siendo el máximo de 5,000 pesetas. Los que se valoricen en esta cantidad llevarán los pesos indicados, y los demás obtendrán una rebaja de un kilogramo por cada 500 pesetas menos de valor.

Todo caballo que corra en esta carrera será vendido al alza del precio porque fué inscrito, el vencedor, en subasta oral inmediatamente y luego los otros, por proposiciones en pliego cerrado, cuyo modelo se facilitará en Secretaria. La diferencia que resulte de más del valor declarado al importe de la mejor oferta se divide por mitad entre el dueño del caballo y esta Sociedad.

El comprador tiene derecho a correr el caballo adquirido, sin tener que pagar las matriculas de las demás carreras en que está inscrito, con opción a los premios correspondientes y a inscribirle de nuevo, mediante el pago de matricula, hasta media hora antes de la fijada para la carrera en que su dueño quiera que corra, exceptuándose las inscripciones para las dos primeras carreras del tercer día, cuya matricula quedará cerrada el día que marca este Programa.

3.ª CARRERA.—INTERNACIONAL.—A las tres y media tarde.
Premio 3,500 pesetas.—2,800 pesetas al 1.º—500 al 2.º—y 200 al 3.º

Para caballos enteros y yeguas de todas edades y razas, nacidos en España y en el Extranjero.

NACIDOS EN ESPAÑA		NACIDOS EN EL EXTRANJERO	
3 años	51 Kilógs.	3 años	57 Kilógs.
4 »	59 »	4 »	95 »
5 » y más	61 »	5 » y más	67 »

PENALIDAD.—El ganador de una suma superior a 12.500 pesetas llevará 6 kilogramos de recargo.
Distancia, 3,000 metros.—Matricula, 80 pesetas.

4.ª CARRERA.—SALTOS (HAIES).—El ganador a vender en subasta pública.—A las cuatro y media tarde.
Premio 2,500 pesetas.—2,000 pesetas al 1.º—400 al 2.º—y 100 al 3.º

Para caballos de cualquier clase y país de 4 años en adelante.

PESOS 4 años	69 kilógs.	} Los nacidos en España, 4 kilogramos de descargo.
» 5 »	74 »	
» 6 » y más	76 »	

Distancia, 3,200 metros próximamente.—Matricula, 60 pesetas.

PENALIDAD.—El ganador de una suma de 10,000 pesetas en carreras de saltos de cualquier clase, 6 kilogramos de recargo, de 15,000 pesetas, 8 kilogramos y de 20,000 pesetas, 9 kilogramos.

El caballo vencedor a vender por 10,000 pesetas, en pública subasta concluida la carrera. El propietario no tendrá derecho más que a la suma que haya fijado para la venta. La mitad del excedente, si lo hay, será para el caballo 2.º y el resto para el fondo de las carreras. Los demás caballos serán reclamados según las prescripciones de los artículos 47 y 48 del Código de Carreras de Steeple Chases Francés. El comprador tiene derecho a correr las carreras en que esté inscrito para la presente reunion el caballo adquirido, mediante el pago de inscripción al anterior propietario.

Los caballos a reclamar por Ptas. 6.000 rebajarán 4 kilógs

—	—	—	4.000	—	5	—
—	—	—	2.000	—	7	—

5.ª CARRERA.—CRITERIUM.—A las tres tarde.
Premio 2,000 pesetas—1.500 pesetas al 1.º—400 al 2.º—100 al 3.º

Para potros enteros y potrancas españoles y cruzados de 3 y 4 años.

ESPAÑOLES	HISPANO-ARABES	HISPANO-INGLESES
3 años 45 Kilógs.	50 Kilógs.	55 Kilógs.
4 » 54 1/2 »	59 1/2 »	64 1/2 »

Distancia, 1,600 metros.—Matricula, 75 pesetas.

SEGUNDO DÍA

1.ª CARRERA.—HANDICAP NACIONAL.—A las tres tarde.
Premio de S. M. la Reina Regente 2,500 pesetas.—2.000 pesetas al 1.º—400 al 2.º—100 al 3.º

Para caballos y yeguas de cruce de todas edades, nacidos en España.

Distancia, 1.500 metros próximamente.—Matricula, 80 pesetas

NOTA.—Para correr en esta carrera es indispensable el haberlo efectuado en alguna de la presente reunion.

2.ª CARRERA.—INTERNACIONAL.—A las dos y media tarde.
Premio 2,000 pesetas.—1,600 pesetas al 1.º—300 al 2.º—100 al 3.º

Para potros enteros y potrancas de 3 años, de cualquier raza y nacionalidad.

Peso 56 1/2 kilogramos.
 Los nacidos en España recibirán 3 1/2 kilógs. de descargo.—**PENALIDADES.** El ganador de un premio 3 kilógs.—De más de uno 5 kilógs.

Distancia, 1,600 metros.—Matricula, 50 pesetas.

3.ª CARRERA.—AL TROTE MONTADO.—A las tres y media tarde.
Premio ANTUNEZ 2,000 pesetas.—1,500 pesetas al 1.º—400 al 2.º—100 al 3.º

Para caballos y yeguas de todos países, clases y razas de 3 años en adelante.

Distancia, 3,500 metros próximamente.—Matricula, 100 pesetas.—Forfait, 25 pesetas.

PESOS: 3 años, 65 kilógs.—4 años, 70 kilógs.—5 años, 75 kilógs.—6 años y más, 80 kilógs.

Todos los caballos que habiendo ganado en uno ó varios premios una suma de 12,000 pesetas, llevarán 85 kilogramos. El vencedor en Francia en uno ó varios premios de la suma de 2,000 pesetas, dará 50 metros.—De 4,000 pesetas, 100 metros.—De 6,000 pesetas, 150 metros.—De 8,000 pesetas, 200 metros.—De 10,000 pesetas, 250 metros.—De 12,000 pesetas en adelante, 300 metros.

4.ª CARRERA.—STEEPLE CHASE —Venta en pública subasta.—A las 4 y media tarde.

Premio MONSERRAT 4,500 pesetas.—3,200 pesetas al 1.º—1,000 al 2.º—300 al 3.º

Para caballos de cualquier clase y país de 4 años en adelante.
 Pesos: 4 años, 69 kilógs.—5 años, 74 kilógs.—6 años y más, 76 kilógs.

Los nacidos en España tendrán 4 kilógs. de descargo.

Distancia, 3,500 metros próximamente.—Matricula, 100 pesetas.

PENALIDAD.—El ganador de una suma de 10,000 pesetas en carreras de saltos de cualquier clase, 6 kilogramos de recargo, de 15,000 pesetas 8 kilogramos y de 20,000 pesetas 9 kilogramos. El caballo vencedor a vender por 10,000 pesetas en pública subasta concluida la carrera. El propietario no tendrá derecho mas que a la suma que haya fijado para la venta. La mitad del excedente, si lo hay, será para el caballo segundo, y el resto, para el fondo de Carreras. Los demás caballos serán reclamados según las prescripciones de los artículos 47 y 48 del Código de Carreras de Steeple Chases Francés. El Comprador tiene derecho a correr las carreras en que esté inscrito, para la presente reunion el caballo adquirido mediante el pago de inscripción al anterior propietario.

Los caballos a reclamar por Ptas. 6,000 rebajarán 4 kilógs.

—	—	—	4,000	—	5	—
—	—	—	2,000	—	7	—

5.ª CARRERA.—DE COMPARACION.—A las cinco tarde.
Premio de 3,500 pesetas.—3,000 pesetas al 1.º—400 al 2.º—100 al 3.º

Para caballos y yeguas de todos países, clase y razas.
NACIDOS EN ESPAÑA.—3 años, 50 kilógs.—4 años, 58 kilógs.—5 años, 62 kilógs.—6 años y más, 63 kilógs.

NACIDOS EN EL EXTRANJERO.—3 años, 55 kilógs.—4 años, 63 kilógs.—5 años, 67 kilógs.—6 años y más, 68 kilógs.

PENALIDAD.—El ganador de una suma de pesetas 5,000, 2 kilogramos de recargo. De 10,000 pesetas 4 kilogramos y de 20,000 pesetas 8 kilogramos de recargo.

Distancia, 2,500 metros.—Matricula, 100 pesetas.

TERCER DIA.

1.ª CARRERA.—AL TROTE MONTADO.—A las 2 1/2 tarde.

Premio Llobregat 1,500 pesetas

1.000 pesetas al 1.º—400 al 2.º—100 al 3.º

Para caballos y yeguas de todos países, clases y razas de 3 años y más.

Distancia, 3,500 metros próximamente.—Matricula, 100 pesetas.—Forfait, 25 pesetas.

Pesos: 3 años, 65 kilógs.—4 años, 70 kilógs.—5 años, 75 kilogramos.—6 años y más, 80 kilógs.

Todos los caballos que habiendo ganado en uno ó varios premios una suma de 12,000 pesetas llevarán 85 kilógs.—El ganador de la suma de 1,500 pesetas, dará 50 metros.—De 4,000 pesetas, 100 metros.—De 6,000 pesetas, 150 metros.—De 8,000 pesetas, 200 metros.—De 10,000 pesetas, 250 metros.—De 12,000 pesetas en adelante, 300 metros.

El ganador del Premio Antunez dará 50 metros; el 2.º, 40 metros; el 3.º, 25 metros y el 4.º, 10 metros.

2.ª CARRERA.—HANDICAP GRAN INTERNACIONAL.—A las 3 tarde
Premio 7,000 pesetas.

5.000 pesetas al 1.º—1.500 al 2.º—500 al 3.º

Para caballos y yeguas de pura sangre inglesa de 3 años en adelante, de cualquier país.

Distancia, 3,000 metros — Matricula, 200 pesetas. — Forfait, 100 pesetas declarándolo antes de las 12 de la mañana del día anterior de la carrera.

NOTA.—Es indispensable para correr en esta carrera el haberlo efectuado antes en alguna de la presente reunion.

3.^a CARRERA.—GRAN STEEPLE CHASE HANDICAP.—A las tres y media tarde.

Premio 5,000 pesetas.

4,000 pesetas al 1.^o—700 al 2.^o—300 al 3.^o

Para caballos y yeguas de 4 años en adelante, de cualquier raza y país.

Distancia, 4,200 metros. — Matricula, 200 pesetas. — Forfait, 100 pesetas declarándolo antes de las 12 de la mañana del día anterior de la carrera.

NOTA.—Para poder correr este Handicap, es indispensable haberlo verificado en una de las de obstáculo del primer ó segundo día de esta reunion.

4.^a CARRERA.—DE COMPENSACION HANDICAP.—A las cuatro y media tarde.

Premio 1,000 pesetas.

750 pesetas al 1.^o—250 al 2.^o

Para caballos y yeguas que no siendo de pura sangre inglesa, hayan corrido y no hayan ganado premio primero como en las carreras de esta reunion.

Distancia, 800 metros. — Matricula, 50 pesetas.

5.^a CARRERA.—CONSUELO HANDICAP.—A las cinco tarde.

Premio 1,000 pesetas.

750 pesetas al 1.^o—250 al 2.^o

Para caballos y yeguas de pura sangre que habiendo corrido en estas carreras, no hayan obtenido premio como primero.

Distancia, 1,600 metros. — Matricula, 50 pesetas.

El Presidente, CAMILO FABRA.—El Secretario, JOSÉ CORTILS Y FÁBREGAS.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS NATURALES Y ARTES de Barcelona

En la sesion celebrada por esta Corporacion el día 14 del corriente, el académico numerario D. Miguel Cuni y Martorell leyó una Memoria con el título de *Contribucion á la Fauna entomológica de Cataluña: Barcelona y sus alrededores*. El autor, empezó dando una idea general de la topografía, suelo y vegetacion de la comarca bajo el punto de vista de sus relaciones con la vida de los insectos, y enumeró despues las especies encontradas por él mismo, pertenecientes á los varios órdenes y que se aproximan al número de mil en el sólo orden de los Coleópteros y á quinientas en el de los Lepidópteros. El Sr. Cuni indicó además los sitios en que ha encontrado las varias especies y las plantas sobre que se alimentan las orugas, añadiendo á estos datos otros que son interesantes para conocimiento y determinacion de los tipos existentes en este punto de la region catalana.

VARIEDADES

Hé aquí la lista de los caballos inscritos, con el nombre de sus respectivos dueños, para tomar parte en las carreras que han de celebrarse en el Hipódromo de Barcelona, en el próximo mes de Mayo.

NOMBRES DE LOS CABALLOS.	PROPIETARIOS.
Polvorín.	Sr. Duque de Fernan Nuñez.
Carpio.	» Idem.
Miss Leader.	» Conde de Sobral.
Missisipi.	» Idem.
Boito.	» Duque de Fernan Nuñez.
Mucho-mucho.	» Marqués Castel Moncayo.
Karthoum.	» Marqués de Villamejor.
Weicome.	» Arnaud de Crozals.

Quesaco.	Sr. Devillario.
Zmeika.	» Idem.
Diogeno.	» Beamunt.
Lascelles.	» de Lescure.
Lindaraja.	» Guillermo Parson.
Flamenca.	» Duque de Fernan Nuñez.
Soledad.	» J. Ginaberta.
Amnesia.	» Marqués de Villamejor.
Jeanne d' Arc.	» Guardian Bly.
Earthquake.	» Marqués de Villamejor.
Bulgaria.	» Idem.
Cavalcada.	» Vidal Estor
Precy.	» Marqués de Villamejor.
Camelia.	» Taylor.
Cairo.	» Idem.
La Granja.	» Idem.
Popsey.	» Duque de Fernan Nuñez.
Año-Nuevo.	» Marqués Castel Moncayo.

Á fin de dar á conocer á nuestros abonados el resultado de las carreras de caballos que van á celebrarse en esta capital, y todo cuanto relacionado con ella pueda interesarles, tenemos proyectado publicar oportunamente los números que sean necesarios para llenar dicho objeto.

Para mayor comodidad de los concurrentes al centro del hipódromo, se ha dispuesto en esta temporada, muy cueradamente, la colocacion en aquel espacio del competente número de sillas.

Muchas é importantes mejoras se han llavado á cabo en nuestro hipódromo con motivo de las próximas carreras, al objeto de revestir el espectáculo de la mayor brillantez posible. Descuella entre ellas, por su utilidad y conveniencia, la inmensa plantacion de árboles que se ha verificado en aquel sitio. Otra de las mejoras introducidas, es la prolongacion de la pista.

Además de los «buffets» que se establecen en el Hipódromo, y los cuales vienen á cargo de una persona muy perita y acreditada en este servicio, contribuirá este año á hacer más ameno y atractivo dicho sitio, la instalacion en él, durante las carreras, de varios puestos surtidos de preciosas flores.

Hemos recibido el Reglamento de la Exposicion canina internacional que debe celebrarse en Marsella, desde el 6 al 15 de Mayo próximo. Agradecemos la atencion á la ilustre comision organizadora del expresado concurso, el cual nos da ocasion de lamentar, una vez más, el abandono que se observa en nuestro país para el mejoramiento de la mencionada especie, sin que sirvan de ejemplo y estímulo los asiduos y perseverantes trabajos que para el logro de tan útil é interesante objeto se empléan, á escepcion de Turquía, en todas las naciones europeas, por considerar al perro como uno de los animales que mayores servicios viene prestando al hombre.

En España, los perros tienen, en todos sentidos, un escaso valor, y si alguna raza se ve algo favorecida, es debida tan solo esta predileccion á la influencia de una caprichosa moda, sin que por ello encuentre el noble animal el apoyo que le es necesario, y así es que le vemos reproducirse y multiplicarse sin las aplicaciones ni utilidades á que está la especie destinada.

El palomar recientemente instalado en el Castillo de Gardeny, que está destinado al alojamiento y propagacion de las palomas mensajeras, consta de tres departamentos; uno para la instalacion de las palomas de dotacion en aquella plaza, otro para que lo ocupen las palomas forasteras y el tercero destinado á enfermería.

Los pocos ejemplares que se han recibido, procedentes del palomar central de Guadalajara, en breve plazo formarán un buen contingente, que en llegando á cierto límite, existe el proyecto de repartir entre aquellas personas que se dedican á la cria de palomas, al objeto de que sin costo

excesivo para el Estado pueda disponerse del número necesario, el día de una guerra.

El departamento de forasteras, sirve para alojar con la debida anticipacion un número conveniente de cada poblacion ó punto fortificado, que contando con su palomar, deben estar en relacion con Lérida: y al objeto de que no se aclimaten, se les destruirán las crias. De esta manera conservan el instinto del lugar de su procedencia y no hay más que atarles el despacho debajo de la cola, y á las pocas horas estarán de regreso en el punto donde se desee comunicacion.

Para que las palomas lleguen á conocer la localidad y sus alrededores, se las somete á una instruccion especial, principiando por recorridos de pequeñas distancias, á cuyo efecto van afectos al palomar un peloton de soldados de Ingenieros, á cuyo cuerpo está encomendado en España este servicio.

En todas las dependencias reina el mayor aseo, gracias al celo del distinguido comandante de Ingenieros en aquella plaza, Sr. Vives.

Es curiosa la siguiente noticia que tomamos de un periódico tortosino:

«Por demás raro fué lo ocurrido hace pocos días cerca del inmediato pueblo de Pinell, en la partida conocida por *Serra de Caballs*. Se nos cuenta por personas venidas de allí, que entre un lobo y un macho cabrío que iba en un ganado compuesto de unas treinta cabezas, se sostuvo una verdadera batalla, resultando vencido el lobo, que hubo de ahuyentarse despues de haber salido muy mal parado de la riña.

El animal vencedor, receloso por salvar el rebaño, se batió con una fuerza atroz, hasta arrollar al animal carnívoro, cosa que no suele ser frecuente, y que ha sido contada por los pueblos circunvecinos, como extraordinario y excepcional.»

Un aviso á los cazadores que crian hurones (*fuots* ó *furax*) en sus casas.

Un matrimonio habitante en Albi (Francia) calle de Carmoux, ha tenido el sentimiento de perder á un pequeño niño de un modo horrible.

El día 10 del presente mes por la mañana salió la madre á hacer sus provisiones al mercado dejando el pequeñuelo dormido en la cuna, cuando al regresar, el más terrible espectáculo se ofreció á sus ojos.

La pobre criatura tenía comido la mitad del rostro.

La infeliz madre mandó llamar á su marido llena de desesperacion.

Este era cazador y guardaba encerrado en una caja un huron para cazar conejos.

Por un funesto descuido se olvidó de cerrar la caja y el roedor salió de ella, se subió á la cuna y destrozó el rostro del niño comiéndosele un ojo, la nariz y parte de los lábios.

Fué inútil cuanto se practico para salvar al niño, pues la infeliz criatura murió al poco tiempo víctima de la pequeña fiera.

Ha muerto en los Estados-Unidos un caballo que ha desempeñado un papel histórico, y cuyos últimos días han sido objeto de las más especiales y cariñosas atenciones.

Se trata del corcel que el famoso general Stonewall Jackson montó en la batalla de Chancellorsville, durante la última guerra.

El caballo en cuestion, que debía tener unos treinta años, vivía sumamente festejado en el cuartel de inválidos de Richmon, y ha muerto cargado de laureles.

La poblacion del Estado de Virginia ha resuelto erigir á la memoria del noble bruto una estatua y colocar su esqueleto en el museo de la mencionada ciudad.

Como ejemplo de la mucha vida que pueden alcanzar los peces, refiere un diario de Berlin, que en el Sprea se ha

pescado últimamente una carpa que tenía un metro de longitud y 68 de circunferencia, medidos por la parte mas abultada del animal, y su peso fué de 36 libras; pero la particularidad notable era un anillo que bajo la boca del pez en cuestion, tenía señalado el año 1618, indicando esta fecha que ya vivía por aquel entonces, es decir, hace 268 años; de modo que este Matusalén acuático contaba cuando menos tan larga existencia.

Reflexiones de dos perros de caza.

—Estoy desesperado—dice uno.—Desde que se abrió la veda he mostrado á mi amo más de cien conejos, y no ha matado uno solo. En cambio me ha dado ya tres perdigonadas.

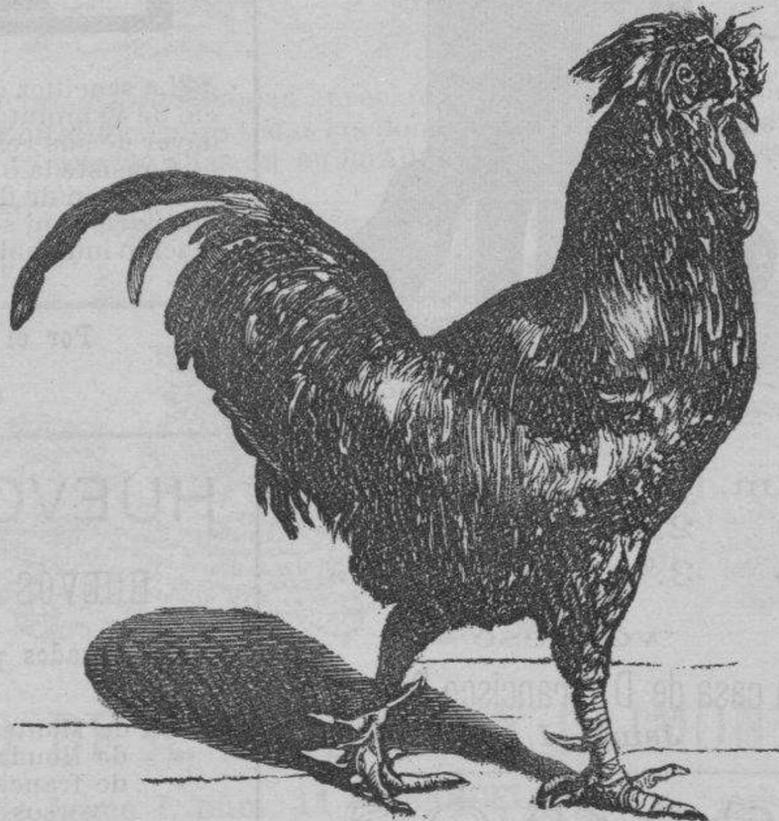
—Te voy á dar un remedio. Cómprate una piel de conejo y pónstela pegada al cuerpo. Te garantizo que tu amo no te tocará nunca.

GALLINAS RAZA HOUDAN

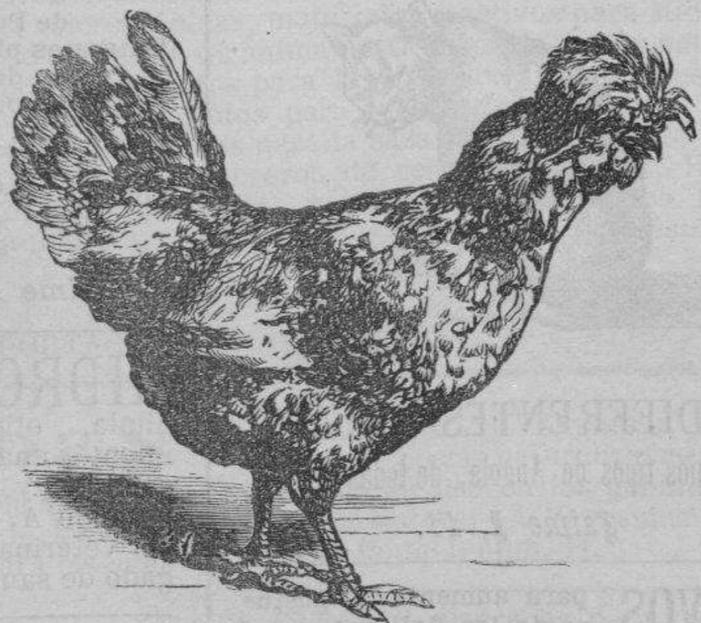
PRIMEROS PREMIOS

en el Palacio de la Industria en 1879, 1880,
1882, 1884 y 1885

Procedentes de la Casa Voiteillier de París



de 30 á 35 pesetas uno.



de 20 á 30 pesetas una

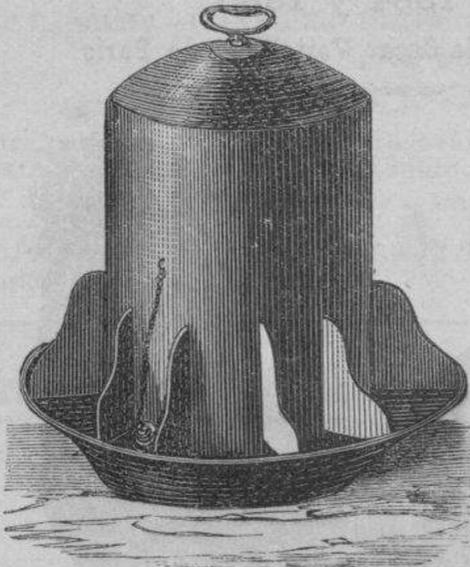
Calle de Jaime I, número 11
CASA DARDER.

OFERTAS

Esqueletos de Tortuga.	30 pts.
» » Kanguro.	300 »
» » Flamenco.	100 »
» » Pelicano.	100 »
» » Cocodrilo	400 »
» » Escualido	80 »
» » Perca.	30 »
» » Carpa.	30 »
» » Bacalao.	80 »
» » Esturion.	80 »
» » Aguila.	120 »
» » Guacamayo.	60 »
» » Orangutan.	600 »
» » Raya.	60 »

En casa Darder, Jaime I, 11.

ANUNCIOS

BEBEDERO DE HIERRO FUNDIDO
PARA GALLINAS

Núm. 1.º	20 Pts.
» 2.º	16 »
» 3.º	10 »

véndese

en casa de D. Francisco Darder
Jaime I, 11.

GATOS



DE DIFERENTES RAZAS.

Soberbios tipos de Angola, de todas edades

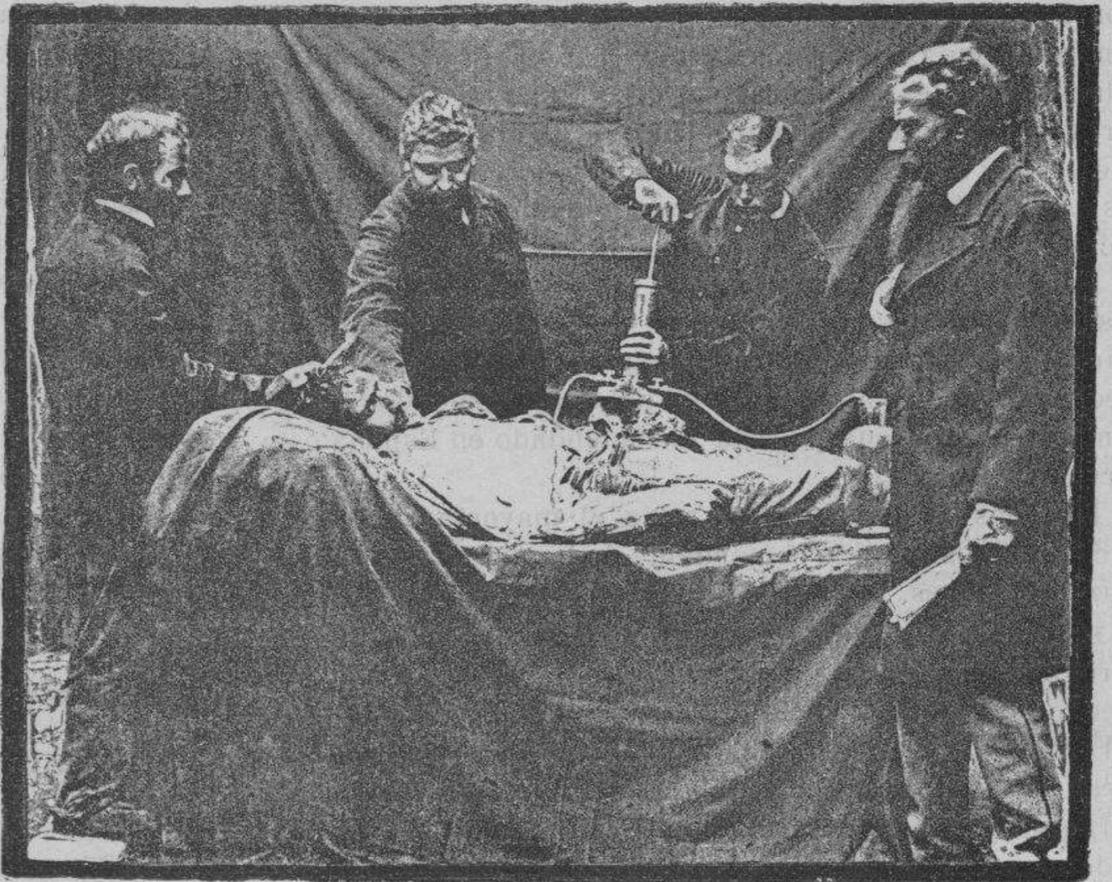
Jaime I, 11.

POLVOS para aumentar la postura de las Gallinas, compuesto y recomendado por la Sociedad

Gomptoir Général de L' Elevaje de Paris

Precio 4 francos el kilo.

EMBALSAMAMIENTO HUMANO



La sencillez de este procedimiento permite que pueda verificarse en el corto espacio de 40 minutos en el mismo lecho mortuario y sin necesidad de despojar al cadáver de sus vestidos.

Consiste la operacion completa, en la pequeña abertura de una arteria por la cual se inyectan de dos á cuatro litros de un liquido conservador, sin que el cadáver sufra mutilacion, ni su forma y volumen se alteran en lo más mínimo, manteniendo la animacion indeleble de los rasgos fisonómicos.

PRECIO.

Por el embalsamamiento de un cadáver, de 500 á 1.000 Pesetas.

Barcelona. — JAIME I, 11. — Barcelona.

HUEVOS de Faisanes, Patos y Gallinas.

HUEVOS PARA INCUBAR

Garantizados por la casa Voitellier.

Raza de Mantes.	2 francos uno.
» de Houdan.	1 » »
» de franceses diversos de. 1 á 3 » »	
Patos de Rouen.	1'50 » »
» del Labrador.	2 » »
» de Aylesburg.	2 » »
» de Pekin.	2'50 » »
Faisanes plateados.	2 » »
» dorados.	2'50 » »
» ordinarios.	2'57 » »

Embalajes para los huevos.

Por 100 huevos.	5 pesetas.
» 50 »	4 »
» 25 »	3 »

Jaime I, 11.—Casa Darder.

HIDROFOBIA Su definicion, sinonimia, etiología, contagio, tratamiento, anatomía patológica, policia sanitaria y rabia muda, por D. Francisco de A. Darder y Llimona, profesor veterinario de 1.ª clase, subdelegado de sanidad veterinaria.—2 rs.

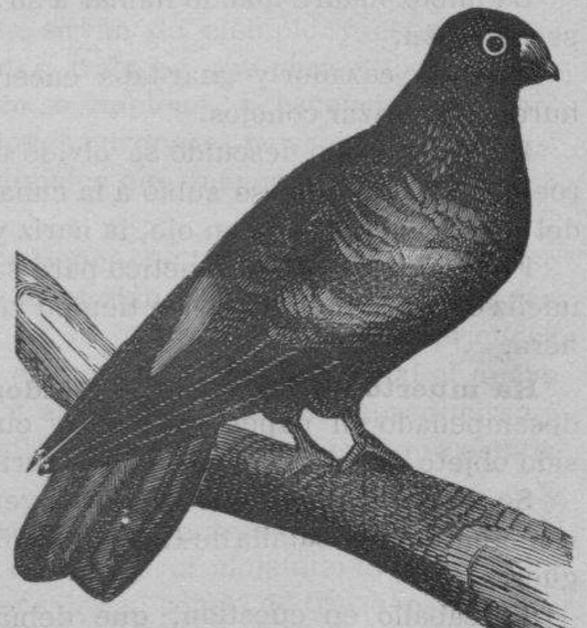
COLECCIONES de 100 insectos perjudiciales á la agricultura encerrados en una caja con tapadera de vidrio y doble garganta 55 pesetas.

TRATADO COMPLETO
SOBRE LA CRIA DE LOS PALOMOS

POR

DON FRANCISCO DE A. DARDER Y LLIMONA

Naturalista y Médico-veterinario



Obra ilustrada con profusion de finisimos grabados, sumamente curiosa, útil é interesante para los aficionados á la cria de aquellas aves.

Véndese al precio de 4 reales ejemplar en la Administracion de este periódico, calle de Jaime I, 11, Barcelona.



GRANDIOSO ESTABLECIMIENTO Y FÁBRICA
DE

D. JOSÉ ROSELL

se proveen Observatorios Astronómicos, Meteorológicos, Gabinetes de Física, Química, Historia Natural, etc., etc.

Plaza de Palacio, 13.—Barcelona.

ESTERIOR DEL CABALLO

POR

DON FRANCISCO DE ASIS DARDER.



Lámina de grandes dimensiones compuesta de más de 80 grabados que representan todas las bellezas, defectos y enfermedades del caballo, siendo por lo tanto muy útil para los veterinarios y aficionados á aquel animal.

Se vende á 6 reales ejemplar en la Administracion de este periódico, calle de Jaime I, 11, Barcelona.

UNGÜENTO HEVID



recomendado por las escuelas de veterinaria francesa de Alford, Lyon, Tolosa y las de Bélgica, como el mejor de los que se conocen hasta hoy

dia para la buena conservación del casco de los caballos.—4 ptas. 500 gramos.

Jaime I, 11. Casa Darder.



ACEITE

antimoquillo (brom.) — El uso más ó menos continuado de este aceite suele evitar tan temible enfermedad, ó por lo menos la hace más benigna, y cura siempre á los perros que la padecen.

Se halla de venta al precio de 4 rs. una botella, en casa de D. Francisco A. Darder, Jaime I, 11, Barcelona.

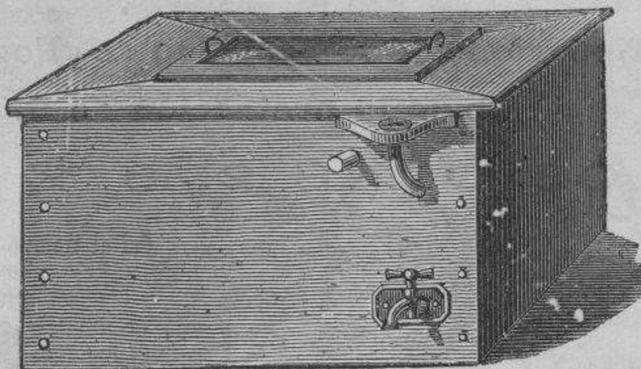
PLUMAS PARA ALMOHADAS.

Desinfectada y preservada de la polla, de 3 y 4 rs. libra.—Jaime I, 11.

INCUBADORAS ARTIFICIALES

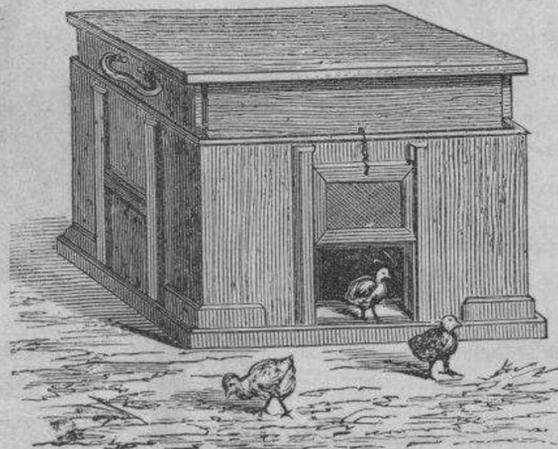
sistema VOITELLIER

450
medallas



12
premios de honor

Objetos diversos para la cría de las aves de corral



Para que nuestros favorecedores puedan apreciar las notables ventajas de las cajas incubadoras de *Voitellier* sobre todas las demás conocidas, haremos funcionar permanentemente una de ellas en en la Administración de EL NATURALISTA, calle de Jaime I, núm. 11.

Para los pedidos é instrucciones dirigirse al director de este periódico, D. Francisco de A. Darder.



FRANCISCO DE A. DARDER Y LLIMONA

Calle de Jaime I, núm. 11 — BARCELONA.

Venta de colecciones y ejemplares sueltos de cuadrúpedos, aves, reptiles, anfibios y peces disecados; insectos moluscos, etc., plantas, minerales, fósiles, cristales etc. Preparaciones microscópicas; material y reactivos para Micrografía. Esqueletos humanos y de toda clase de animales. Cráneos en yeso y naturales de todas las razas humanas. Instrumentos para la diseccion de animales. Cuadros ilustrados con grabados é iluminados para Institutos y Colegios. Bustos para el estudio de la Frenología. Artículos para la caza y preparacion de insectos. Pieles para tapices. Adornos de sombreros de señora. Plumeros, Hules y Gamuzas Cabezas de ciervo, jabalí, toro, etc., para panoplias. Arbustos. Flores. Especialidad en coronas fúnebres y de teatro. Ojos artificiales para estatuas y animales.

Embalsamamiento humano.

Disecacion de animales.

EXPORTACION Á TODOS PUNTOS

SE VENDEN

GALLETAS para la alimentación de los perros y *Polvos nutritivos* para las aves de corral (de Dautreville).

HUEVOS de porcelana á 4 rs. uno. — Jaime I, 11.— Casa Darder.

INSECTICIDA RUSO para la conservación de piezas naturalizadas, indispensable su uso en los gabinetes de Historia Natural—A 10 pesetas kilo. Calle Jaime I, núm. 11.

CABEZAS disecadas para panoplia y gabinetes de cazadores.—Caballo, toro, ciervo, jabalí, perro y zorro.

Imp. Suc. Ramirez y C.^ª—Barcelona

CARRERAS DE BARCELONA

En el Hipódromo de la Sociedad de «Fomento de la Cria Caballar de Cataluña»,

bajo la protección de S. M. la REINA REGENTE

EN LOS DÍAS 2, 6 Y 9 DE MAYO DE 1886

(si el tiempo lo permite.)

A
las 2¹/₂
de la
TARDE



A
las 2¹/₂
de la
TARDE

164,000 reales en PREMIOS

PRECIO DE LAS LOCALIDADES.

Pesaje.—Libre Circulación.—Caballero.	20 Ptas.
Pesaje.—Libre Circulación.—Señora.	10 »
Tribuna, Caballero ó Señora	5 »
Ginete.—(Centro del Hipódromo)	5 »

CARRUAJES	
A un Caballo	10 Ptas.
A dos Caballos.	15 »
A tres y cuatro caballos.	20 »

Abonos de Pesaje para los tres días: CABALLERO, 40 Pesetas.—SEÑORA, 20 Pesetas

Abonos de Tribuna, Caballero ó Señora pa- ra los tres días	10 Ptas.
Abonos de Ginete.—(Centro del Hipódromo) para los tres días	10 »

Abonos de Carruajes á un Caballo para los tres días.	20 Ptas.
Abonos de Carruajes á dos Caballos para los tres días.	30 »
Abonos de Carruajes á tres y cuatro Caba- llos para los tres días	40 »

En el Círculo Ecuestre (Rambla de Santa Mónica), se despachan Billetes de todas clases desde el día 29 de Abril, de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde.

A cinco minutos del Hipódromo, la Compañía de los Ferrocarriles de Villanueva, ha construido un apeadero para mayor comodidad del público.
Ida y vuelta, 1.^a clase, ptas. 1'50.—Id. 3.^a clase, ptas. 1

TRENES

Salidas de Barcelona, 1'20, 1'50 y 2'20 de la tarde.
Salidas del Apeadero del Hipódromo, 5'30, 6'00 y 7'00
(HORAS DE BARCELONA)

Entrada al centro del Hipódromo UNA Peseta.